



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00201244- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Escuela de Filosofía, solicitando la aprobación de programas de seminarios del 1° semestre del ciclo lectivo 2024 y la disposición de complementación de funciones y/o carga anexa de Profesoras y Profesores; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el art. 31º, inc. 9 de los Estatutos Universitarios y en la RHCD N° 267/2013;

Que dichas solicitudes fueron tratadas y aprobadas en la sesión del Consejo de Escuela del 13 de marzo de 2024;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud presentada por la Escuela de Filosofía;

Que el Área de Profesorado y Concursos toma conocimiento sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de mayo de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictado de seminarios de la Escuela de Filosofía del 1° semestre del ciclo lectivo 2024 que a continuación se detallan:

1. Wilfrid Sellars, John Mcdowell y Robert Brandom: mente, lenguaje y mundo.
2. Derechos humanos y filosofía: alternativas en su enseñanza.

3. Ética y Política de la Inteligencia Artificial.
4. Libertad, causalidad, creación en las filosofías de los siglos XIII y XIV.
5. Problemas de causalidad y agencia en la perspectiva estratégica.
6. Narrativas audiovisuales contemporáneas: Startups, IA y los sueños del Capitalismo Maquínico.
7. Razón y Emoción.
8. Del Tratado a los Ensayos: claves del pensamiento filosófico de David Hume.
9. Arqueologías del Porvenir 2024.
10. Filosofía de las Religiones en autores musulmanes y judíos de la Edad Media.
11. Lógica y Condicionales.
12. Ejercicios de Lecto-Comprensión de textos de Filosofía y Literatura III.
13. Problemas centrales del análisis sociológico.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que las y los docentes que a continuación se detallan, cumplan funciones docentes como complementación de funciones y/o carga anexa, según en cada caso se indica, durante el 1º semestre del ciclo lectivo 2024:

WILFRID SELLARS, JOHN MCDOWELL Y ROBERT BRANDOM: MENTE, LENGUAJE Y MUNDO

KALPOKAS, Daniel - Legajo 43988-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación Simple en la Cátedra de Teoría del Conocimiento I.

GIROMINI, José -Legajo 60127-, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la cátedra de Teoría del Conocimiento I.

DERECHOS HUMANOS Y FILOSOFÍA: ALTERNATIVAS EN SU ENSEÑANZA

LONGHINI, Carlos - Legajo 27695, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación Exclusiva de la cátedra de Enseñanza de la Filosofía.

SVETKO, Fernando -Legajo 46010-, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi-exclusiva en el Curso de Nivelación.

ARESE, Laura- Legajo 48127-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la cátedra de Enseñanza de la Filosofía.

ÉTICA Y POLÍTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

BALZI, Carlos -Leg. 80612-, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación Exclusiva en la cátedra Ética I.

SANDRONE, Darío - Legajo 52688, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico.

LIBERTAD, CAUSALIDAD, CREACIÓN EN LAS FILOSOFÍAS DE LOS SIGLOS XIII Y XIV

GIORDANO, Cecilia -Leg. 50840-, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía Medieval I.

PROBLEMAS DE CAUSALIDAD Y AGENCIA EN LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

BARRI, Juan -Legajo 45190-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Sociología.

GIOVINE, Manuel -Legajo 41069-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Sociología.

NARRATIVAS AUDIOVISUALES CONTEMPORÁNEAS: STARTUPS, IA Y LOS SUEÑOS DEL CAPITALISMO MAQUÍNICO

SANDRONE, Darío -Legajo 52688-, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra Seminario Metodológico.

RAZÓN Y EMOCIÓN

AGÜERO, Gustavo -Legajo 34000-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Filosofía del Lenguaje I.

DEL TRATADO A LOS ENSAYOS: CLAVES DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE DAVID HUME

SCHUSTER, Valeria -Legajo 38641-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Metafísica I.

ARQUEOLOGÍAS DEL PORVENIR 2024

BISET, Emmanuel - Legajo 48512 -, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación Simple en la Cátedra de Historia de la Filosofía Práctica.

FILOSOFÍA DE LAS RELIGIONES EN AUTORES MUSULMANES Y JUDÍOS DE LA EDAD MEDIA

MARTÍNEZ RUIZ, Carlos - Legajo 40045-, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación Semi-exclusiva en la Cátedra de Filosofía Medieval.

LÓGICA Y CONDICIONALES

URTUBEY, Luis - Legajo 25797-, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la Cátedra de Lógica III.

FERRANDO, Sebastián -Legajo 42771-, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de Lógica II.

EJERCICIOS DE LECTO-COMPRESIÓN DE TEXTOS DE FILOSOFÍA Y LITERATURA III

SANCHEZ, Sergio - Legajo 27756-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación Simple en la Cátedra de Filosofía Contemporánea.

PROBLEMAS CENTRALES DEL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO

GONNET, Juan Pablo -Legajo 51619-, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la Cátedra de Sociología.

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTÍCULO 4º: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RP